Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 28 de Mayo de 2010.

Señor: CEPADEM

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Soporte Técnico de Sistema CREPREC"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma CEPADEM, con RUC: 80028859-9, con Domicilio en Calle Hipolito Sanchez Quell Nº 188, de la ciudad de Asuncion, en cuyo nombre, el Señor Jose Reinerio Caceres Mendoza, con CI Nº 1.034.190, en carácter de Representante Legal, para el **"Soporte Técnico de Sistema CREPREC"**----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 23.000.000.-** (Guaraníes, Veintitres millones, IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Jorge Jose Reinerio Caceres Mendoza, con Cédula de Identidad Nº 1034.190, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto presentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 218/010 de Adjudicación del llamado **"Soporte Técnico de Sistema CREPREC"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Cepadem S.R.L.
Asesores y Consultores

Cepadem S.R.L
José Reinerio Caceres Mendoza
C.I. Nº 1.034.190
Socio Gerente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS - MISIONES
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.